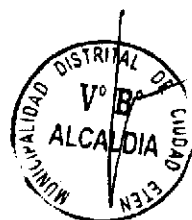


Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

"Desarrollo sostenible. para una mejor calidad de vida"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°141-2020-MDCE/A

Ciudad Eten, 03 de Julio de 2020



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN;

VISTO:

El informe N°117A-2020-MDCE-OPP, emitido por el Responsable de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, suscrita por el Sr. Jaime Reque Quesquén en la que solicita la formalización de las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático, durante el mes de Junio del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en armonía con lo previsto en el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias, que tienen como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, conforme al numeral 22.1 del artículo 22 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria, las mismas que se encuentran reguladas genéricamente por el citado Decreto Legislativo y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, asimismo, conforme al artículo 33 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la fase de Ejecución Presupuestaria se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones;

Que de acuerdo al numeral 30.1. Del Artículo 30. del Decreto Legislativo N° 1440, Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y

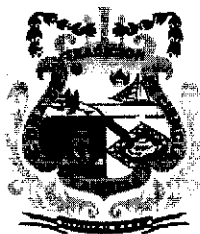
☎ 074-414302

📍 PEDRO RUIZ 579

📘 Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

🌐 munieten.gob.pe





Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

"Desarrollo sostenible, para una mejor calidad de vida"

anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto.

Que, mediante Informe N°117A-2020-MDCE/OPP emitido por el Área de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, suscrita por la Sr. Jaime Reque Quesquén, en la que solicita la formalización de las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático, durante el mes de Junio del 2020.

En uso de sus atribuciones conferidas en el Artículo 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 2. La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de Junio del año 2020.

Artículo 3. Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada en la Municipalidad Provincial de Chiclayo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Nilton Chaparro Cordova
NILTON CHAPARRO CORDOVA
ALCALDE - MDCE

📞 074-414302

📍 PEDRO RUIZ 579

📘 Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

🌐 munleten.gob.pe



"Año de la Universalización de la Salud"
INFORME N° 117A-2020-MDCE/OPP

PARA : ABOG. MIGUEL TIRAVANTI DELGADO
Gerente Municipal

DE : JAIME G. REQUE QUESQUEN
Oficina De Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : FORMALIZACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO – MES DE JUNIO 2020.

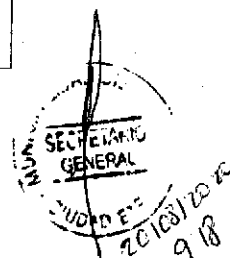
REFERENCIA: Directiva N° 001-2019EF/50.01

FECHA : 03 de Julio 2020

Por medio de la presente, me dirijo a usted para informarle que de acuerdo a **directiva de referencia, durante el mes de Junio 2020** se realizaron diferentes modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo a los requerimientos efectuados por las unidades orgánicas y contando con las prioridades establecidas por la alta dirección, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas previstas según las actividades operativas.

Por lo tanto se es necesario formalizar mediante Resolución de Alcaldía, la aprobación de las notas de modificación presupuestal N° 0000000111-0000000148, que a continuación se detallan con su respectivo Rubro.

RUBRO	NOTAS
00 RECURSOS ORDINARIOS	- 0000000123 - 0000000140 - 0000000127 - 0000000142 - 0000000129 - 0000000143 - 0000000130 - 0000000144 - 0000000131 - 0000000145 - 0000000133 - 0000000147 - 0000000139
07 FONDO DE COMPENSACION MIUNICIPAL	- 0000000111 - 0000000132 - 0000000115 - 0000000135 - 0000000116 - 0000000136 - 0000000117 - 0000000137 - 0000000118 - 0000000141 - 0000000119 - 0000000146
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	- 0000000122 - 0000000138 - 0000000125 - 0000000148 - 0000000134



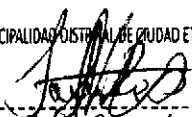


Municipalidad Distrital de Eten
"DESARROLLO SOSTENIBLE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

"Año de la Universalización de la Salud"

Es todo cuanto informo;

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN
CPC. Jaime Requie Quesquén
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE GASTOS POR NOTA - 2020
MES DE JUNIO - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 14 LAMBAYEQUE
PROVINCIA : 01 CHICLAYO
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ETEN [301214]

RUBRO : 06 RECURSOS ORDINARIOS

TIPO DE MODIFICACION MES RESOLUCION	NOTAS	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	TOTAL
---	-------	--	---	-----------------------	-----------------------------------	-----------------	---	--	------------------------------------	-------

MARCO INICIAL

003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Julio

102 / 06-2020-MDCEA	0000000123	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCEA	0000000127	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCEA	0000000129	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCEA	0000000130	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCEA	0000000131	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCEA	0000000133	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCEA	0000000139	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCEA	0000000140	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCEA	0000000142	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCEA	0000000143	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCEA	0000000144	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCEA	0000000145	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCEA	0000000147	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MODIFICACION TIPO 003		0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL MODIFICACION


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CIUDAD ETEN
CPC. Jaime Regue Quesquén
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE GASTOS POR NOTA - 2020

MES DE JUNIO - 2020

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 14 LAMBAYEQUE
PROVINCIA : 01 CHICLAYO
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ETEN (301214)

RUBRO : 8 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

TIPO DE MODIFICACION	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	TOTAL
MES RESOLUCION	NOTAS								

MARCO INICIAL

003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Junio

102 / 06-2020-MDCE/A	0000000122	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCE/A	0000000125	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCE/A	0000000134	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCE/A	0000000138	138,247	0	-138,247	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCE/A	0000000148	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MODIFICACION TIPO 003		138,247	0	-138,247	0	0	0	0	0
TOTAL MODIFICACION		138,247	0	-138,247	0	0	0	0	0

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ETEN
CPC. Jaime Regán Quevedo
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE GASTOS POR NOTA - 2020

MES DE JUNIO - 2020

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 14 LAMBAYEQUE
PROVINCIA : 01 CHICLAYO
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN [301214]

TIPO DE MODIFICACION		RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
MES	RESOLUCION	NOTAS	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	TOTAL
MARCO INICIAL			265,406	26,500	621,285	0	0	330,000	0	0	1,243,191
003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)											
Junio											
102 / 06-2020-MDCE/A		0000000111	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCE/A		0000000115	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCE/A		0000000116	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCE/A		0000000117	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCE/A		0000000118	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCE/A		0000000119	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCE/A		0000000132	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCE/A		0000000135	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCE/A		0000000136	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCE/A		0000000137	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCE/A		0000000141	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102 / 06-2020-MDCE/A		0000000146	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MODIFICACION TIPO 003			0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MODIFICACION			0	0	0	0	0	0	0	0	0

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLAYO ETEN
CPC. *Janet Regine Quesquén*
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO